

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Domingo 8 de Julio de 1894. Núm. 12,737

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SELLOS DE CAUTCHÚC

en el establecimiento de

La Paz de Murcia,

S. Cristóbal, 7.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Frascos de tinta á 5 céntimos, mayores que los de costumbre y con tinta á prueba.

Autógrafos comunmente llamados

ESTAMPILLAS

Encargados en este establecimiento y no valiéndose el público de corresponsales, le resultan mas económicos los trabajos.

En esta imprenta se exhibe el catálogo para la elección de modelos.

LA PAZ DE MURCIA.

Puerta que se abre.

La proposición que se presentó ha poco días en el Senado por el Sr. González (D. Venancio) al abrir las puertas á la esperanza, dá nuevos alientos á vinitores y viti-cultores para seguir dedicando sus capitales y actividad á negocios que parecían condenados á irremediable ruina.

Tiene de antiguo el Sr. González merecimientos sobrados para que las clases agrícolas, por quienes tanto se interesa, le miren con simpatía y cariño; pero es lo cierto que ahora su conducta es doblemente laudable por lo mismo que la generalidad de nuestros hombres políticos aparentan tener en olvido la profunda crisis que pasa la agricultura, y el apremio con que todos demandan soluciones provechosas é inmediatas.

Tan abatidos se encuentran nuestros vinitores, que en muchas comarcas empieza ha hacerse camino la idea de descepar los terrenos para destinar estos á nuevos cultivos. Importa mucho contener esos desalientos, pues el cultivo de la vid representa un capital acumulado que en modo alguno conviene que desaparezca de la noche á la mañana. Esto, lejos de ser un medio á los males presentes, sería motivo de mayores complicaciones y quebrantos.

Todos estamos de acuerdo en que hubiera sido muy conveniente á los intereses de la riqueza viti-vinicola que desde hace años se hubieran trabajado los excelentes caldos de la Península en forma tal, que hoy contásemos con muchas y buenas marcas acreditadas en los mercados de consumos de Europa y América, pero desgraciadamente, las cosas han pasado de modo muy distinto, y no es discreto ni patriótico que perdamos el tiempo en recriminaciones extemporáneas y estériles.

El establecimiento en las poblaciones marítimas que tengan puerto y Aduana de depósito especiales de vinos franceses destinados exclusivamente á las mezclas con vinos españoles para la exportación, así como la admisión de dichos vinos libres de derechos de Aduanas, cuando vengán conducidos en envases cuya cabida mínima sea de 225 litros, puede reportar incalculables beneficios á nuestra vinitura. Así han debido reconocerlo los Senadores todos, sin distinción de matices

políticos, cuando por unanimidad tomaron la proposición en cuenta.

No es empresa tan llana como algunos imaginan, la de ganar para nuestros vinos nuevos mercados, pues el consumidor no procede al hacer las compras, influido por afecciones ó sentimentalismos de cierta clase, sino que compra á quien le da productos mejores y mas baratos, sin que le importe gran cosa su procedencia.

La industria vinícola, para desarrollarse en condiciones de prosperidad, reclama conocimientos y capitales de que no disponen en su inmensa mayoría nuestros viti-vinitores.

La formación de vinos exige, además de grandes capitales, conocimientos científicos y bastante práctica de las operaciones vinícolas.

El verdadero vinitor ha de conocer las exigencias de cada mercado, á fin de elaborar los vinos en condiciones de poder sostener la competencia con los similares de otros países.

Por ahora, pocos son en España los que están en condiciones de hacer esto, y por lo tanto, para colocar los muchos millones de hectólitros de vino que tenemos sobrantes en la Península no queda otro camino, mientras la cuestión arancelaria no tenga una solución satisfactoria, que llevar lo antes posible á la práctica la iniciativa de D. Venancio Gonzalez.

Además de colocar por este medio una buena parte del sobrante de vinos, se conseguiría que se divulgaran en la Península ciertas prácticas que hoy son casi desconocidas para nuestros vinitores.

A seguida de unas líneas muy razonadas en lo que se refiere á los Diputados de esta provincia, escribe "El Diario," lo siguiente que no se inspira en la misma imparcialidad:

"Nosotros, que no somos descontentados ni pediguños, estamos satisfechos con que no se discutan los nuevos presupuestos, porque en los del año anterior que han de regir, la consignación de las obras contra las inundaciones, está clara y concreta."

Aparte de que no encontramos patriótico el alegrarse de que triunfe el obstruccionismo, no tiene razón "El Diario," para esas alegrías, pues si clara y concreta está la consignación en los presupuestos de 1893 94 que siguen rigiendo, clara y concreta lo está en el proyecto puesto á discusión y lo probamos, no con nuestra palabra, sino con el número de "Las Provincias de Levante," en que paladinamente lo dijo, copiando íntegramente el cap. 29 del Ministerio de Fomento, cuya redacción no discrepan ni en una coma el proyecto del presupuesto que alegra á "El Diario," y que este ha debido leer en "Las Provincias," y después de haber dicho otra vez que reconocía que en el Gobierno no había habido nunca intención de perjudicarnos, no debía contradecirse con esa reticencia.

¿Es que el criterio del colega es variable? No hace muchos días lo notamos otra vez, cuando recono-

cía que estábamos mejor que en otras partes y al mismo tiempo trataba mal al Gobierno.

Dice "El Pueblo":

"En Almería se ha verificada una reunión del partido posibilista, en la cual este ha quedado disuelto, marchándose unos de sus adeptos á engrosar las filas de la monarquía y permaneciendo otros, los mas y los mas valiosos elementos, fieles á la fé republicana."

Casualidad es que á las filas de la monarquía hayan venido solo los elementos de menos valor, y es extraño que siendo tan insignificantes ocupasen puestos importantes en el comité del disuelto partido, como se verá, pues entre los que se han declarado monárquicos, se cuentan el Presidente del Comité provincial D. Juan Cassinello, el Secretario D. Mariano H. Fernández, y los vocales del mismo y del Comité local don Luis Gay, D. Antonio Granados, D. Francisco Giménez, D. Antonio Alcaráz, D. Eduardo Verdejo y D. Joaquín Cassinello.

Y esto solo de entre los que asistieron á la reunión, que entre los que no asistieron y están conformes con los antes citados es de creer que haya otros tan insignificantes.

"La Crónica," de Almería, que es la que dá noticia de ese acuerdo, se limita á dar cuenta de la división sin aumentar ni disminuir el valimiento de cada una de las partes y ha hecho bien, pues entre los que siguen llamándose republicanos y se unen á Gil Berges, Anglada, Prefumo, etc., hay personas tan importantes como las antes citadas y no son tampoco en mas número.

Dice "El Diario":

DECLARACION.

A ruego de varios amigos que tienen interés en ello, hacemos constar que para el acto de la inauguración del monumento dedicado en la Nora al maestro D. Cipriano Galea, de tan esclarecida memoria no se hicieron invitaciones especiales."

Conforme; pues si no hubo invitaciones especiales y fué el que quiso, no pudo haber representaciones de colectividad, mucho menos cuando estas no se confirieron.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6

Los créditos pedidos hoy por el señor Ministro de Hacienda para el caso de que no se aprueben los presupuestos ascienden á 30,978,837'14 pesetas los que se descomponen en la siguiente forma:

MINISTERIO DE HACIENDA.

Gastos de deuda exterior 17,300,000 pesetas.

Pago de obligaciones del Estado por cuenta de diversos ministerios 1,500,000.

Aumentos de Guerra 6,508,561.

Aumento de policía, Dirección y Sanidad 119,275.

FOMENTO.

Aumento para los ferrocarriles 5,550,000

El Sr. Ministro de Ultramar ha puesto esta mañana á la firma de la Reina los decretos concediendo á los misioneros metódicos de Ponapé la indemnización de 17,000 pesos que deberán ser pagados en oro Mejicano y nombrando Secretario del Consejo de Administración de la Isla de Cuba al Sr. Mendo de Figueroa para sustituir al Sr. Azcárate.

CONGRESO.

Se abre la sesión á las dos y media.

El Presidente del Consejo de Ministros sube de uniforme á la tribuna.

Se dá lectura al proyecto autorizado al Gobierno para concertar con carácter de interino parlamentario el *modus vivendi* provisional.

El Sr. Barrio y Mier pide explicaciones al Sr. Sagasta y anuncia que la minoría carlista combatirá rudamente tal autorización.

El Sr. Sagasta dice que esta es un arma que faculta al Gobierno para evitar la ruptura comercial con Alemania, por ejemplo.

Sigue una nube de proposiciones de ley sobre construcción de carreteras y varias preguntas, ninguna de ellas de interés general.

Delicase una hora á la discusión de actas comenzando por la del Sr. Valverde del Camino, que no es aprobada por no haber número suficiente de votos.

Discútese á continuación el voto particular del dictamen referente á la admisión del Marqués de Campo Sagrado para el tercer lugar de la circunscripción de Oviedo.

Se desecha el voto particular por 100 votos contra 50 y se admite como Diputado al mencionado Marqués.

Reúnen las secciones á las 5 y media. Los conservadores pidieron al Sr. Ministro de Hacienda que era necesario que en los proyectos de autorización se consignen relativamente y partida por partida la inversión de los créditos.

El Sr. Amós Salvador accedió á la pretensión de los conservadores y esta tarde se reunirá la comisión general de presupuestos para dictaminar sobre los proyectos citados detallando la inversión de los créditos que van á concederse.

En el Congreso se reunieron las secciones nombrando la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de autorización al Gobierno para que pueda concertar *modus vivendi* provisionales.

Hoy mismo se reunirá para constituirse y dar dictamen, que quedará á última hora sobre la mesa del Congreso para discutirlo mañana.

Se cree que para el martes, día en que marcha la Reina, estarán aprobadas las autorizaciones.

Inmediatamente pasarán al Senado donde se discutirán con el carácter de urgente para que en un día queden aprobadas y que el viernes puedan cerrarse las Cortes.

La comisión que entiende en el proyecto de auxilios para los ferrocarriles se ha reunido con el propósito de dar dictamen.

Londres 6,

Ha fallecido Mr. Francisco Gayard, embajador inglés que fué en Madrid.

París 6

Los periódicos rusos se muestran muy satisfechos con la actitud observada por España, respecto á Francia con motivo de la muerte de Mr. Carnot, por ser estas demostraciones como garantía de paz.

Madrid 6,

En la sesión del Senado se hacen varias preguntas sin interés.

Continuó la interpeleación del señor Marqués de Aguilar de Campoo, sobre asuntos de Marina, rectificando este después de contestar el Sr. Pasquín.

Perpén.

Madrid 8 de Julio de 1894.

SUMARIO: Espíritu de protesta.—La sociedad moderna.—Conspiración del silencio.—Fuente del Toro del Molar.—Crónica Veraniega.—Industria española.—Política.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy Sr. mto: Se cierra sobre Europa

un espíritu de protesta de la necesidad contra la riqueza.

El espíritu que informa esta protesta no es justo, pero es. No son justas las epidemias y cuando vienen se hacen grandes esfuerzos por asegurar la higiene de los que pueden ser víctimas de ella. Ya saben Vds. que no soy anarquista ni siquiera exagerado en política, pero los hechos sociales no se resuelven solo con la fuerza y si los Gobiernos y los poderosos no se ponen de acuerdo y se ocupan de aquellos deberes de la riqueza á que tan elocuentemente aludía Azcárate en el Ateneo, se preparan días muy terribles.

La sociedad moderna no es bastante creyente para ser religiosa, no es bastante filósofa para ser altruista, y con un pie en la duda y otro en el bien estar material corre mucho peligro de hacer, no que se derrumbe el edificio social, pero si que se desquebraje y que se necesiten muchas generaciones para componerlo.

Insisto, y tampoco soy neo, en que se necesita mas caridad en los de arriba y mas catecismo en los de abajo.

No esperen Vds. que yo dé ni muchos ni pocos detalles á propósito de los delitos anarquistas.

Al contrario de todos mis colegas, en esta época de publicidad, entiendo que alrededor de todo crimen debe hacerse la conspiración del silencio.

Hay mucho desgraciado que busca la notoriedad por el delito: no he de contribuir yo á lo que considero perjudicial.

Comienza la desbandada, y hay muchos de esos que creen que todo lo extranjero es lo mejor, que abandonan España en busca de aguas minerales. Yo que soy mas cursi, iré á curarme un herpetismo á la fuente del Toro del Molar, que no solo, según mi opinión, sino la de muchos médicos, es superior á todos sus similares del extranjero. El Molar está hoy convertido en un balneario confortable y seguramente han de agradecerme esta noticia los que padecen afecciones como la mía.

Si yo fuera cronista de salones, hablaría aquí de distintas familias distinguidas que se preparan para ir á distintos puntos, pero esta literatura no me place, y me limitaré á decir á Vds. que la conocida viuda de López con su interesante hijo Arturito, sale para Cestona, y que el conocido hombre de negocios D. Juan Fernández sale para Lequeitio, con lo cual y con decir á Vds. que algunos salen por dinero quedan tan enterados como yo de lo que los periodistas llaman «Crónica veraniega».

Tampoco pienso celebrar ningún *inter-view* con ningún personaje de esos que en llegando á Pozuelo vomitan tremendos secretos internacionales.

Y sin embargo en esta época empieza Madrid á ponerse en tales condiciones que apenas si se puede hablar mas que de viajes, como si los que nos quedamos aquí no mereciéramos la atención de las gentes, y como si todos los negocios y la política y todo se fuesen á veranear.

Continúan lo que yo llamo corrientes de energía nacional, siendo cada vez mas importante en España, y cuanto se refiere al comercio y á la agricultura tiene verdadera importancia, porque dentro de nuestro propio país hay quien se ocupa de lo que realmente nos interesa. Es muy frecuente en esta época del año, que los agricultores acudan al extranjero pidiendo abonos y productos químicos necesarios para los cereales y el vino. Constante en mi propósito de recomendar todo lo español, debo recordar á los pueblos que la acreditada casa de los hijos de Carlos Uzurrun, hace tantos años establecida en Madrid, tiene cuanto puede necesitarse y remiten á provincias cuantos datos se les piden, en punto á productos, ni en precios ni en condiciones son mejores los extranjeros.

Es prodigioso como todo lo que es extranjero atrae la simpatía de nuestros compatriotas y, sin embargo, fuera de España algunos industriales españoles fijan la atención. Canseco, nuestro popular relojero de la calle de Barrionuevo, desde que colocó el magnífico reloj de Tanger, está recibiendo encargos de fuera de España, de sus inmejorables relojes de torre sin pesas, privilegio que tiene para toda Europa.

Los hombres del trabajo, los que en pri-

mer termino contribuyen á levantar las cargas públicas, bien merecen ser conocidos aquí donde tantos conocen á los diputados del montón.

A Panticosa le ha salido un competidor formidable.

En esta época del año, en la que los enfermos buscan la salud en las aguas minerales, bueno es hacer constar que en España existen establecimientos como el que hay en Vizcaya á 18 kilómetros de Bilbao y 13 de Bermeo; y el de Larauri, con una instalación completísima, gran caudal (21,600 litros por hora) y que son de éxito seguro en las enfermedades del aparato respiratorio, en las del estómago e intestino, y por regla general en todos los afectos catarrales; virtudes todas comprobadas por la experiencia, según lo demuestran los hombres enfermos que mediantes ellas han hallado la curación, de sus males. Este año llega el ferrocarril hasta muy cerca de Larauri, así que el viaje desde Bilbao no puede ser mas cómodo. La estancia es agradableísima, la hermosa playa del Vaquío dista 7 kilómetros de buena carretera, el clima es benigno y el servicio de fonda inmejorable. El establecimiento, muy concurrido en los años anteriores, lo estará mas en el presente por ir paulatinamente extendiéndose la fama de las virtudes medicinales de sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, similares á las de Panticosa y puedo asegurar que antes de mucho tiempo, Larauri será uno de los balnearios mas conocidos dentro y fuera de España.

Sentiré que los apasionados de Aguas Buenas y de todo lo que es extranjero, se molesten porque doy á conocer los establecimientos españoles, pero entiendo que hasta en esto estamos encima de las demás naciones.

El movimiento editorial se resiente como siempre en esta época del año. Sin embargo está llamando la atención nuestro clásico diccionario de Alcubilla.

Muy rara es la obra de alguna importancia que haya alcanzado en España el éxito extraordinario que ha tenido el Diccionario de la Administración Española, cuya 5.^a edición está haciendo su autor, el Sr. D. Marcelo Martínez Alcubilla. La 1.^a edición vio la luz en 1858 á 1860, y las restantes desde dicha época hasta 1887 que se anunció la 4.^a Todas han salido sucesivamente muy mejoradas, pero más que todas la 5.^a, verdadera enciclopedia del derecho civil, penal, canónico, militar, mercantil, político, administrativo é internacional, con inserción íntegra y anotada de los Códigos, Leyes, Decretos, Reglamentos, etc. con toda la jurisprudencia, con abundante doctrina en que resalta la competencia del autor y su gran laboriosidad, y con minuciosas referencias é índices. Esta obra ha valido á su autor el aplauso de todos, y apenas habrá un centro de la administración pública, ni tribunal, ni oficina, ni corporación popular, ni bufete de abogado ó de hombre público, etc., que carezca en España de alguna de las ediciones de la misma. Publicado ya el tomo 7.^o el autor, según su propósito, la dará terminada con el 9.^o antes de finar el año. Además ha publicado el Sr. Alcubilla una hermosa edición completísima de los códigos antiguos de España desde el Fuero Juzgo, á la Novísima Recopilación inclusive en un solo tomo de 2,044 páginas con letra del cuerpo 6 que es el complemento del Diccionario. También publica cada año un tomo de apéndice.

Y ahora caigo en que he hablado de industria y de viajes y nada he dicho de política nacional y extranjera. Vamos, pues, ha hablar de política aunque me esté mal el decirlo.

El Congreso celebra sus sesiones en familia, pues á pesar de la decisión del Sr. Sagasta, de no suspender aquellas hasta que se apruebe el tratado con Alemania, los Diputados en la duda de que esto tarde y muchos en la seguridad de que no suceda, han huido del calor, dejando al Sr. Vallés y Ribot, lleno de energías, discutir con el Gobierno si nuestras relaciones comerciales con aquel imperio pueden ó no considerarse terminadas. El Sr. Sagasta dice que no ha perdido la esperanza de que se apruebe el tratado, y que está dispuesto á no aconsejar á S. M. la suspensión de las sesiones hasta que quede apro-

bado, pero yo creo que dada la desorganización de la hueste ministerial, el trabajo que cuesta reunir la mayoría de los miembros que componen una comisión, la diversidad deopiniones de cada uno de estos y lo aburridas que se encuentran las oposiciones, los proyectos quedarán en proyectos.

Las oposiciones, y sobre todo la conservadora, desean poner de relieve la grave culpa del Gobierno en los perjuicios que á la nación pueden irrogar unas Cámaras que se hallan en este estado de desorganización y hacen como si creyeran que el período parlamentario puede prolongarse por muchos días.

Y como siempre queda suyo hasta mi próxima, atento s. s. q. b. s. m.,

García Fernández

LA PROVINCIA.

Lorca 17.

Ayer dió á luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora de nuestro querido amigo D. Eulogio Periago.

Sea enhorabuena.

Nuestro ilustre Diputado ha defendido autorizando al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, para el aumento de diez millones de reales en su presupuesto.

Es visto que el general Aznar es de los que se dejan oír ante los representantes de la Nación las causas que apadrina las hace prevalecer su reconocido talento.

Dentro de breves días llegarán á esta ciudad la Excmo. Sra. Doña María de la Concepción Musso Moreno, viuda de Moreno Rocafull, acompañada de su distinguida familia, y de nuestro muy querido amigo D. José M.^o Sánchez y Fernández.

Ha regresado de Murcia nuestro particular amigo D. Alejo Artíz y Massa después de haber conferenciado largamente con el Sr. Gobernador Civil de la provincia, sobre asuntos que afectan á esta localidad, y á Villanueva del Río, pueblo natal del señor Artíz.

En la semana próxima regresará á esta de Madrid, nuestro distinguido amigo el alcalde Sr. Vizconde de Huerta.

Ya ha comenzado la emigración veraniega á las vecinas playas de Aguilas.

Aiguazas 6.

La Junta de patronos del patronato formado en esta villa por D. Martín Penhalver de Moya, ha leído en el periódico «Las Provincias de Levante» del día 23 de Junio último, un suceso en que dice: «una titulada junta de patronos del pueblo de Aiguazas, interpuso una demanda contra Juan Antonio Jover, sobre reclamación de frutos de una finca comprada por este. El Juzgado de Mula condenó al Jover y apelada por este la sentencia ha obtenido un resultado satisfactorio. La Audiencia de Albacete, revocando el fallo de dicho Juzgado ha absuelto al Jover de la demanda, condenando en costas á la parte demandante y declarando que la finca objeto del litigio no tiene sobre si carga alguna».

El colega se ha despachado á su gusto, con el fin de darle crédito á dicha finca, por ver si puede engañar á alguna otra persona además de las que tiene engañadas. La condena de la Audiencia no se limita á otra cosa mas que á la absolución de Jover, sin expresar condenación de costas, porque el juicio debió tramitarse en mayor cuantía en vez de menor que se tramitó y reconociendo todas las cargas de la finca, que mirándola como es, es toda una carga, puesto que todos sus productos, se han de invertir en dotes á las doncellas pobres parientas del finado que son muchas y para reservar estos derechos en beneficio de los pobres doncellas, la Junta esta dispuesta ha hacer todo cuanto sea necesario. Esta es la verdad que hacemos constar, para que ningún incauto caiga en la red.

El Corresponsal

NOTICIAS.

Junta provincial de instrucción pública.

En la sesión celebrada anteayer bajo la presidencia del Gobernador Sr. Settier, y á la que asistieron el Inspector de escuelas, el Juez decano de los de esta ciudad señor Lopez Bó y los Sres. D. Idelfonso Montesiños, D. José Santiago Orts, D. Luis Escribano D. Eduardo Pardo Baquero y

D. Narciso Clemencin Vergara, después de aprobada el acta de la anterior y de dar posesión al nuevo vocal Sr. Pardo se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Proponer para la escuela de Beal (Cartagena) al profesor D. José Antonio Navarro.

Informar favorablemente el expediente de permuta entablado entre el profesor de la escuela de la Magdalena (Cartagena) y el de la de Espinardo.

Que pasase á informe del ponente señor Clemencin el expediente instruido por abandono de su destino contra el profesor de la escuela de Albudeite D. Ambrosio Lopez.

Se nombró maestro interino de la escuela pública de Ceutí á D. José Sarabia que la había solicitado.

Dada cuenta de la instancia presentada por la profesora de la escuela pública de niños de S. Lorenzo D.^a Joaquina Martínez Lorea, se acordó oír el dictamen del Sr. arquitecto provincial é inspector del ramo para resolverla.

Se dispuso que la escuela pública de niños de Ojós se instale en una de las dependencias de aquel Ayuntamiento por no aceptar el dueño de la casa donde actualmente se halla el alquiler que principalmente se le ha designado.

Dióse cuenta de la reclamación presentada por la maestra de Mula D.^a Angeles Sánchez, se acordó pedir antecedentes á aquel Ayuntamiento para resolverla.

Se acordó que por el Sr. Inspector se gire una visita á las escuelas de La Unión y que informe sobre la instancia de aquel Ayuntamiento, por la que solicita autorización de la junta para administrar el material de dichas escuelas.

También se acordó que la visita que el Sr. Inspector había de girar en breve se aplase para el Otoño próximo.

Se adoptaron las oportunas medidas para que el Ayuntamiento de Ricote arbitre fondos con que atender á las obligaciones de la enseñanza en dicho pueblo que están en descubierto por tener condonada la contribución.

Se desestimó la reclamación de varios vecinos de Espinardo hecha contra el profesor D. Salvador Castaño por no resultar probada las acusaciones de aquellos.

Se acordó que la junta se reuna el día 15 de cada mes.

Después se despacharon otros asuntos de menor importancia y se levantó la sesión.

La Tesorería de Hacienda ha publicado en el «Boletín» la siguiente circular de interés para los Ayuntamientos:

«Para que la Intervención de Hacienda de la provincia pueda practicar la liquidación que algunos Ayuntamientos han solicitado de los débitos que la Hacienda pública tiene para con los mismos por recargos municipales, intereses de láminas y bienes de propios, á fin de aplicar la cantidad que á su favor resulte á cubrir la deuda que hacen por consumos, á partir del año 1885-86, se hace preciso que de nuevo la soliciten en el improrrogable término de veinte días, acompañando á su petición un estado en que se determinen los ingresos por conceptos y fechas de aquellos, sacando en una casilla el recargo que les corresponda, y en otra las cantidades que tengan percibidas para que resulte la que se les adeuda, y uniendo además los documentos justificativos de su pretendido derecho, pues de no hacerlo así se les tendrá por desistido de su pretensión y se formará el expediente de responsabilidad por el descubierto que aparece de los libros de la Teneduría de dicha dependencia.

A los que no han pretendido que se le practique dicha liquidación, les requiero por medio de la presente no obstante hacerle á cada uno por oficio separado, para que en el mismo plazo de veinte días ingresen en las arcas del Tesoro las cantidades que adeudan por dicho concepto y presupuestos; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo se procederá contra los que no ingresaren ni adoptaren los acuerdos necesarios para ello, en la forma que determinan las instrucciones vigentes.»

En el establecimiento de préstamos, situado en la calle de Garnica, núm. 40, se vendrán en subasta pública, ante un Notario, bajo el tipo de sus tasaciones respectivas, el día 30 del actual á las cinco de la tarde, todos los efectos empeñados cuyos plazos hayan vencido el 30 de Junio.

D. Francisco Fernández-Trujillo y Ruiz, vecino de Librilla, solicita se le conceda autorización para la construcción de una parada ó partidur en la acequia de herederos ó sea de la propiedad de la comunidad de regantes para dar riego á un trozo de terreno sito en la huerta, partido del Azafranar.

Pro Patria.

A esta revista internacional, política, científica, artística y literaria, segunda época, de la que es Director-Gerente, D. José Marco, se suscribe en Murcia calle de S. Cristóbal, 7.

Esta revista cuenta con el valioso apoyo de los mas distinguidos escritores de todos los países.

Los artículos se publican en el idioma en que se han escrito, acompañados de traducción castellana, siempre que ésta se haga de acuerdo con el autor.

Los beneficios íntegros de la revista «Pro Patria» se destinan á mantener y fomentar el Instituto de la Biblioteca-Museo que, á fuerza de costosos sacrificios, se creó y fundó en Villanueva y Geltrú, donándose al país, como centro de instrucción y de enseñanza, para pública utilidad y goce de todos.

Los suscriptores tienen derecho á que su nombre se publique en página de honor al fin de cada tomo, y lo tienen también á obtener las obras que se anuncian en las cubiertas con una gran rebaja de precio, que oportunamente se expresará.

La revista «Pro Patria» se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas. La impresión será esmerada, el papel excelente.

El precio de suscripción, cuyo pago debe anticiparse, es para la Península, un trimestre, 5 pesetas; un semestre, 9'50; y un año, 18.

A «El Diario» le escribe su corresponsal lo que sigue:

«A VERANEAR.»

Muy pronto empezará el desfile de la colonia murciana que habitualmente reside en esta corte.

La señora de González Conde, con su linda hija Rosario, se marcha á Gijón.

Los Sres. D'Estoup regresarán en breve á sus posesiones de Cotillas, si continúa la mejoría de su hermana la señora de Uhagón.

La señora viuda del general Cassola pasará el verano en su finca del Campo de San Javier.

D. Diego González Conde, con sus hijos saldrá para Mahora en cuanto las Cortes den por terminadas sus tareas.

El Sr. Prefumo marchará á tomar aguas minerales en la provincia de Santander.

Don Pascual M.ª Massa marchará á Alguazas y después acompañando á su señora á los baños de Elorrio y á San Sebastián con la Corte.

Los señores del García Alix irán al campo de Cartagena cuando terminen las tareas parlamentarias.

Don Juan López Parra se instalará pronto en su villa de Verdolay.

Los señores de Barnevo pasarán el verano en su hotel del campo de San Javier.

Don Tomás Maestre y su familia estarán una gran parte de la temporada de verano en una posesión en la Sierra de Alcaráz.

Don Ceferino Marin irá con su señora é hijos á su hotel de San Sebastián.

Don José González regresará muy pronto á Cieza.

D. José María Marin pasará el verano en sus posesiones de Tiv.

D. Antonio de la Peña y su Sra. van á pasar el verano en su casa de San Sebastián, y en Septiembre irá á Murcia.

Se presentará en esta corte la Sra. D.ª Dolores Sanjoval de Nolla.

En el Palmar la guardia civil ha capturado á María Castejón Bastida que estaba reclamada por el juzgado instructor del distrito de San Juan de esta ciudad.

El día 14 del actual á las 11 de su mañana tendrá efecto en el Ayuntamiento la subasta del arbitrio de pesas y medidas municipales por el tipo de 1.000 pesetas.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados y pujas á lántana.

Nuestro particular amigo D. Mariano Baleriola Albaladejo, ha sido nombrado agente del Ayuntamiento de Aguilas.

Los pagos señalados para mañana en la Delegación de Hacienda importan 2,695,98 pesetas.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el presupuesto ordinario de Archena y el ordinario y adicional de Ulea.

Nombramientos de maestros.

El profesor D. Antonio Navarro Guirao ha sido nombrado para desempeñar la escuela de Perin (Cartagena).

D. José García y García para la de Sau Roque (Archena).

D.ª María de los Dolores Vilar Sánchez para la de niñas de Espinardo y D.ª Amalia Doño y Gomez para la de Aljucer.

Para ayer se hallaba señalada en la Audiencia del territorio la vista de un pleito seguido en el Juzgado de la Catedral por Pedro Alcázar y otro, con la sociedad «La Concordia», sobre que se libre una segunda copia de escritura. Informarán los letrados señores Guardiola y Alcázar.

Por el ministerio de Fomento se han publicado dos reales órdenes de gran interés para los maestros:

Por la primera se faculta á los maestros de escuelas superiores para que puedan pasar á las elementales del mismo ó menor sueldo en los casos de supresión ó rebaja de categoría.

En la segunda se ordena á las diputaciones que incluyan en sus presupuestos respectivos el importe de las cantidades que adeudan por aumento gradual de sueldo á los maestros de primera enseñanza.

Robo descubierto.

Hace próximamente un mes que en Archivel al presbítero D. Alfonso Sánchez Marin, le fueron robadas 625 pesetas en monedas de plata.

Dicho señor puso el hecho en conocimiento de la guardia civil de aquel puesto y ésta, después de practicar las oportunas pesquisas para la captura de los ladrones, ha logrado detener y poner en la Cárcel á disposición del Juzgado á Valentina Martínez Sánchez y á su esposo Juan Giménez Sánchez, habiéndose confesado autora del hecho la primera y cómplice el segundo.

De la cantidad robada han podido recuperarse 560 pesetas.

Otro.

En la diputación de Leticar se cometió en la noche del 28 del pasado Junio un robo en casa de la vecina de la misma Eusebia S. ura Vidal en ocasión de encontrarse esta ausente.

Los ladrones, para llevarlo á efecto escalaron la tapia de un corral, perforaron una pared, fracturaron un arca y se llevaron infinidad de prendas de vestir, tirando después el arca á un banca! próximo y se dieron á la fuga.

Los individuos de la benemérita de servicio en el puesto del Algar han logrado la captura, la cual tuvo efecto el día 3 del actual, habiendo ingresado en aquella carcel en concepto de autores los jóvenes Antonio Hernández Jumilla (a) Picardías y Miguel Perez Gomez y en concepto de cómplice Hilario Martínez Paredes (a) Ambrosio, á disposición del Juzgado correspondiente.

Sentimos el pesar que experimentan nuestros amigos los Sres. Astorza con motivo del fallecimiento de su hermano Manuel, por cuya alma rogamos.

Audiencia.

Mañana se verá en la sección primera uno por jurados procedente del juzgado de San Juan y seguido contra Agustín Ruiz por homicidio.

En dicho juicio la acusación privada estará representada por el Sr. la Cierva y la defensa encomendada el Sr. Hernandez Almansa, procuradores respectivamente los Sres Calderón y Santisteban.

En la sección segunda están señalados para dicho día los siguientes juicios orales. Uno del juzgado de Cartagena, contra Francisco Vázquez y veinte más por jugar á los prohibidos, defensor el Sr. García Muñoz, procurador el Sr. González.

Otro del juzgado de La Unión contra Antonio Pérez por disparo, defensor el Sr. Peña y procurador el Sr. Martínez (D. L.)

Otro del mismo juzgado contra Gerónimo Ortega y otros, defensores los Sres Rodriguez de Vera y Lorente, procuradores Sres Martínez (D. J.) y González.

En Aguilas se va á establecer el alumbrado eléctrico, que se inaugurará en este mismo año.

Ayer tarde se notaron aquí los efectos del ciclón tempestuoso anunciado para dicho día, por Noherlesson, limitándose á borrascas de aire, que molestaron más por el polvo que levantaban del que abunda en nuestras calles, que por sí mismas, pues al calor sofocante que hacia no venía mel algo que lo templara.

Nuestro amigo D. Pascual María Massa se viene por una temporada á su casa de Alguazas.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que finia en el día de la fecha, lo siguiente:

Jornales en reparación de calles, pesetas 215'50.

Id. en paseos, 71'75.

Id. en limpieza de calles, 170'31'5

En 10'75 metros superior de losa del Puerto á 4,45.

En 15 fanegas yeso para cojer bancos en los jardines, 8'15.

En un registro de madera para Floridablans ca, 18.

En componer 3 carretillas para el tajo, 22.

Id. varios bancos en los jardines, 73'50.

118 m. arena para Sta. Isabel y Floridablans ca, á 2'87, 509'96.

25 m. piedra machacada para el paseo de Garay, á 4'25, 106'25.

200 m. grava para la calle de la Proclamación, á 3, 600.

900 m. adoquines ordinarios, á 0'23, 207.

187 a cal para calles, á 0'20, 37'40.

9 cargas arena de mezcla, á 2'87, 25'83.

74'40 m. líneas adoquines de recerco, á 1'75, 130'20.

Jornales en la cocina de la Cárcel, 13'75.

Dos sacos cemento, 10.

Suma, 2,072'78.

Murcia 7 Julio 1894.—El Alcalde, Miguel G. Baeza.

En Jumilla se hallan vacantes las tres plazas de Médicos titulares de aquella villa, dotadas con el sueldo anual de 990 pesetas cada una, por la asistencia gratuita de una á trescientas familias.

Los arbitros que se subastan el día 12 en nuestro Ayuntamiento son, los de letrinas, basuras, músicas y festetis, espectáculos, paños, carteles, obras y vallas, cabras, burras y vacas de leche, venta de bebidas, cafés, fondas y ocupación de la vía pública por ciertos establecimientos.

La «Gaceta» ha publicado una real órden del ministerio de Fomento, en la que se dispone:

1.º Que con arreglo á los términos en que se redactan las convocatorias para proveer cátedras por concurso entre ayudantes numerarios de la especialidad á que la vacante corresponda en las escuelas provinciales de Bellas-Artes, ha de tenerse como condición indispensable para ser admitido al concurso la de haber ingresado con sujeción estricta á lo dispuesto en el art. 5.º del real decreto de 15 de febrero de 1880 y cuenten cinco años de efectivos servicios.

2.º Que recordando órdenes que están en todo su vigor, en lo sucesivo no se admitirán las instancias de los aspirantes para proveer cátedras y ayudantías numerarias por oposición ó concurso que no vayan acompañadas de los documentos exigidos por la ley, y que se especifican en las convocatorias, así como tampoco al tratarse de la provisión de cátedras y ayudantías por concurso entre artistas premiados que no justifiquen poseer las medallas ó benidas en la especialidad á que corresponda la vacante.»

Nuestro antiguo amigo y colaborador, el hoy doctor D. Juan Antonio Cantero, ha dejado por una corta temporada su residencia de América, para pasarla en compañía de su hermano y amigos, en su país natal. Bien venido sea el antiguo y querido amigo.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Para la adquisición de una mula para el servicio de uno de los carros de Policía urbana, se abre un concurso que tendrá lugar el día 10 del corriente á las cinco de la tarde en el patio de la Casa Consistorial, en cuya Secretaría se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para dicho concurso.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen presentar sus caballeras. Murcia 7 du Julio de 1894.—Miguel Baeza.

Café del Siglo.

Helados para hoy; sorbetes de mantecado, melocotón, leche amerengada, á 30 cántimos. Café helado, limón, horchata de almendra y de chufas. Se sirven á domicilio.

Café Oriental.

Hoy se servirán varios helados. Se ha recibido la nueva remesa de Cerveza Mahon.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer: 5 Terneras, 42 Machos, 15 Cabras, 34 Corderos, 3 Carneros.

PESCADERIA.—Clases del pescado recogido y expellido ayer: Boquerón.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes:

	Nactos.	Mats.	Dfs.
Catedral	3	0	7
San Juan	1	2	2
TOTAL.	4	2	9

ULTIMA HORA

Telégramas.

La tormenta de ayer, que no solo por acá se motivó, interrumpió el servicio telegrafico y nos dejó sin telegramas.

CALENDARIO PARA HOY.

JULIO.

Sol sale á las 4 y 44 m.—Ponese á las 7 y 26 t. Luna sale á las 10 y 29 m.—Ponese á las 10 y 58 p.

8

189 **DOMINGO** 176

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

Domingo VIII, sta. Isabel reina, santa Priscila y s. Auspicio.

VELA Y ALUMBRADO.

En Sta. Eulalia por D. Victor Soler y Roby, D.ª Josefa Gómez Mondi, su hijo don Prudencio Soler y Gómez y demás difuntos de la familia.

CULTOS.

Hoy empieza en la Iglesia de S. Lorenzo la novena de Ntra. Sra. del Carmen.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MARIN-BALDO

frente á la casa de D. Ricardo Guirao

VINOS DE MESA SUPERIORES

GRAN MODA

á 50 céntimos

calle de S. Cristobal, 7.

MARMOLINO

«DOS MEDICAMENTOS RECONOCIDOS para el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BILIS, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estomago, Catarras vesicales é intestinales, Sifis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Riñon y Bazo, Debilidad nutritiva y hepática, Cólicos y Artralgias, Cálculos biliares, Debilidad sanguínea, Anemia, Gonorrea, Afeciones inflamatorias, Pesadex del Estomago, Digestiones difíciles, Insostenibilidad, Convulsiones de fibras gruesas y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

EMPORADAS OFICIALES desde el 1 de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, á que se corresponde á la Administración, en Marmolino, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 5 céntimos, línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A una columna 5 pts. en la 1ª 3 en 3
A dos columnas apaisadas 10 " 7 " 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MELLOWAY ECLIPSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 588, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

SIMIENTE DE LINDO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos,
Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga
(Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche
La Caja: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los parpados, Caspa y Calda del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; franco 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

La Bola: 2 fr.; franco 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales; PARIS.—9, place des Petits-Pères 9, y todas las farmacias.

PARA SER ELEGANTE
POR LA
DUQUESA LAUREANA
segunda parte de
PARA SER AMADA
versión castellana
de Don Eugenio de Ochoa.

Un tomo en 12.º, con cubiertas en dos colores.

	MADRID	PROVINCIAS
En rústica	3 00 pesetas	3 50 pesetas
Encartonado á la Bradel	3 50	4 00

Se encontrará en casa de los editores, Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y Ultramar. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

NO MAS CALENTURAS

Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas cuartanas, cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.

En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la **impotencia**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid
En Murcia: Farmacia de M. Martínez.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquef, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Paris, casa T. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de B. YVEAU-L'AFFECTEUR.

LA UNIVERSAL.
AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA
Director: D. Casto S. Plazuelo

Abogado: D. Ricardo Baroa Lorente

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, generos y productos comerciales, industriales, y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.

Madrid.—Costanilla de los Desamparados, 3.

NO MAS CANAS
MELANOGENE

Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristóbal, 7.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebalde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería

LA MARGARITA EN LOECHES
Antibiótica, Antihéptica, Antisifilítica, Antiscrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue; es preventivo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente antiparasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico (onente de la Academia de Medicina de París, sus declaraciones esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. J. Manuel Suenz Diez acudiendo los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico magnético que dan los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que protegen sus similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que las constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

mas de dos millones de purgas.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

COSMYDOR.
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDULO ni VIRAGRE

Los médicos higienistas de primera categoría aconsejan al uso diario del Cosmydor. Este incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Viragre, es recomendable para los usos múltiples de la Higienia, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomendado en uso Diario)

SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 38, Calle Bergère, PARIS
Calle de San Cristóbal, 7.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PÉSETAS

al que presenta Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diga y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Medicina; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 r. 00.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.